

FOROS

Foro: Láscaris, Murillo y los antihegelianos
¿Quién puede adjudicarse el derecho de condenar a unos filósofos al patíbulo?

Jethro Masís. 15 noviembre

En la mítica “Página quince” de *La Nación*, hace medio siglo, los filósofos se batían a duelo y ventilaban públicamente sus escaramuzas teoréticas. Tal es el caso del episodio que voy a relatar.

En un breve texto publicado el 2 de marzo de 1971, titulado “Hegel: Ciencia de la lógica”, Roberto Murillo se refiere a la oposición vehemente de un grupo de profesores a un ciclo de conferencias organizado en ocasión del bicentenario de Hegel y a un número monográfico para la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, dedicado también al pensador suabo.

Me parece que, merced a su responsabilidad y seriedad intelectual, Láscaris y Murillo salieron airosos y engrandecidos de aquel entuerto.

Según los detractores, la actitud reverente hacia Hegel manifestada en aquel acto conmemorativo debía ser justificada; una exigencia que Murillo achacó a “la opinión, sobrado ligera y falta de responsabilidad intelectual, de que Hegel era un charlatán”.

LO MÁS LEIDO



!Un espectáculo ÚNICO y MÁGICO donde Isla Jesusita se llena de estrellas y brilla! T Bioluminiscencia + Camping por sólo €50, persona con Pacific Tours



Aparte de montar una defensa de Hegel como pensador fundamental, Murillo hizo una apología del carácter existencial —no meramente formal— del pensamiento filosófico en general y de la lógica hegeliana en particular.

Murillo no ahorra palabras críticas contra aquella cofradía de indignados “que querría ver a Hegel borrado de las historias de la filosofía” y opina que “un filósofo en sentido etimológico, es decir, un perpetuo estudiante, no puede erigirse en juez de todos los pensadores”.


La obligación, que sintió Murillo, para salir públicamente a defender a Hegel no se debió a que se identificara como hegeliano, algo que, ciertamente, no fue. Se trató de un gesto parecido al de Constantino Láscaris cuando escribió en la prensa, en 1969, “Los antihegelianos”, para explicar la naturaleza del pensamiento dialéctico.

Según Láscaris, “una afirmación, no en el plano lógico, sino en la realidad existente, engendra desde sí misma su propia negación frente a sí”. Y añade: “Nunca me he sentido hegeliano ni se me había ocurrido publicar sobre Hegel”, pero el principio de la afirmación de la negación por la afirmación de la afirmación se le antoja “evidente y cotidiano”.

Contra la falacia descarada. De cierta forma, ni Láscaris ni Murillo tenían vela en ese entierro, y bien podrían haber dejado la cosa como estaba. Su caso es el de filósofos no hegelianos saliendo públicamente a la defensa de Hegel.

Es notable cierta indignación en su intervención apologética, pues no reprochan la divergencia de opiniones ni el debate de las ideas, sino la falacia descarada, la ignorancia que quiere hacerse pasar por crítica y la demostración *ad oculos* de la irracionalidad puesta en escena, precisamente en manos de aquellos que blanden la bandera de la lógica y del argumento bien construido.

-44% ~~€90,000~~
€50,000



¿Para qué tomarse esa molestia? ¿A quién se le ocurre defender a Hegel sin pertenecer a la tribu de los hegelianos? Respuesta: a los indignados que no pueden callar ante un agravio de tal factura.

En efecto, ¿quién puede adjudicarse el derecho de condenar a unos filósofos al patíbulo? ¿Quién puede decirnos que hoy no importa más lo que han pensado o que los hemos superado? Hay infundios que no se pueden dejar pasar, sobre todo aquellos que pretenden soslayar gran parte de la tradición del pensamiento por juzgarla inútil, o que convierten a los maestros de la humanidad en objeto de la caricatura y de la sátira sin fundamento.

Derecho a pensar. De un plumazo, Láscaris y Murillo demostraron en dos breves artículos periodísticos los dos escorzos de una paradoja. Por un lado, el comportamiento irracional de un grupo de autoproclamados defensores de la lógica y de la argumentación racional, cuyas motivaciones para su arenga provenían de fuentes no estrictamente lógico-argumentales.

Pero, además, la indigencia de una forma de concebir la filosofía que pierde de vista la infinita posibilidad de pensar aquello que supuestamente no se puede pensar: el anclaje del logos en el terreno de la existencia.

Cartas a la columna: Sin 'triple play'

15 noviembre

Me parece que, merced a su responsabilidad y seriedad intelectual, Láscaris y Murillo salieron airoso y engrandecidos de aquel entuerto. Cabría recordar aquella ley extraída de la historia del pensamiento postulada por el gran medievalista Etienne Gilson: “La filosofía siempre entierra a sus enterradores”.

Una vez más podemos comprobar que la distancia histórica terminará colocando a todos en el lugar que se merecen.

La exigencia del pensamiento no es otra que despertar del verdadero sueño dogmático. La tarea del filósofo no es otra que mostrarle al policía de la forma y de los usos lingüísticos formales que todavía duerme el sueño del que cree haber despertado, cuyos efectos soporíferos todavía inducen a la somnolencia de la razón.

Y esta razón dormida, como en el grabado de Goya, produce monstruos que se disfrazan de rigor y de exactitud, pero que — como ya nos advirtió Hegel— no son otra cosa que la más pura indigencia.

jethro.masis@gmail.com

El autor es profesor en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

Reciba el boletín: Opinión

Voces expertas, posiciones
fundamentadas, crítica y análisis
profundo de lo que sucede en Costa Rica
y el mundo


Registrarse Deseo recibir comunicaciones

Jethro Masís, Constantino Láscaris, Roberto Murillo, Hegel, filosofía

RECOMENDACIONES

LOS MEJOR VALORADOS 

LOS MÁS RECIENTES

SEGUIR ESTE HILO 

2 COMENTARIOS



Jethro

JE

Escribe tu comentario aquí...



Gestionado por  **viafoura**